INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8417 – 2025

Período a que corresponde el informe	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
NIT	830072816 – 2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CLL 25B # 80C - 12
NÚMERO DE CONTACTO	6014101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	ANTON PIRULERO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 70#C 109ª – 05
TELÉFONO DEL JARDÍN	6018051811
RESPONSABLE DEL SERVICIO	LADY DAYANA GONZALEZ CITA

Datos del supervisor

NOMBRE DE LA SUPERVISORA	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8417 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	$728.578.817
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 5 de diciembre del 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO PALICA
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 23/05/2025 una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Los soportes de acta de Inicio se encuentra cargado en el mes de junio 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional Se cuenta con recibido del impuesto del timbre para su respectivo pago	Los soportes de: Soportes pago timbre contrato 8417, se encuentra cargado en el mes de julio 2025.

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 13.08.2025 IV CE Anexo 3.2 13.08.2025 IV GA Anexo 3.3 18.08.2025 IV1 BI Anexo 3.4 21.08.2025 IV IYE Anexo 3.5 26.08.2025 IV FYC Anexo 3.6 28.08.2025 IV EH-L-G Anexo 3.9 03.09.2025 IV2 BI
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Los soportes de certificado cuenta se encuentra cargado en el mes de junio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. Para el periodo reportado se subsanan observaciones del mes de julio.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de julio.	Anexo 7.1 Correo notificación
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el periodo reportado no se generaron requerimientos por parte de la supervisión.	Anexo 8.1 Acta soporte
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de junio.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado ANTON PIRULERO ubicado en CLL 70 # 109ª - 05 Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión	Anexo 10.1 actas educadora especial. Anexo 10.2 actas psicología. Anexo 10.3 acta gestora local.

SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	y de los equipos de psicología, educadora especial y nutricio.	
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo reportado no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En fecha 08/08/2025 la auxiliar administrativa asistió a la reunión convocada por SDIS Engativá, donde se trabajó sobre socialización registro de datos antropométricos. En fecha 11/08/2025 la responsable del servicio asistió a la reunión convocada por infancia local, donde se trabajó sobre comité pedagógico.	Anexo 12.1 Asistencia reuniones.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 21/08/2025 con familias, por medio del periódico pirulero donde se dio a conocer la gratuidad del servicio.	Los soportes de Cronograma se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 13.1 Acta y listado de socialización.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Se participó en el comité técnico desarrollado el 13 de agosto de 2025.	Anexo 14.1 Asistencia comité
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el periodo reportado se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Anexo 15.1 Base de Pequeños productores.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento,	La corporación para el desarrollo integral humano desistió de la participación en el mecanismo de pago por resultados.	Los soportes de Carta desistimiento se encuentran cargados en el mes de junio 2025.

de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	No aplica
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Los soportes de Inventario de dotación se encuentran cargados en el mes de junio 2025.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: 4 extintores con recarga y fecha vigente hasta marzo 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. 01 botiquines fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 01/08/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los pisos. Directorio de emergencias completo. Áreas señalizadas de forma correcta. Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico.	Los soportes de Plan Escolar de Cambio Climático, Directorio de emergencias, Cronogramas y Acta de conformación se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 4.1 Puntaje SURE Anexo 4.2 Actas de socialización Anexo 4.3 formatos botiquines y extintores. Anexo 4.4 Formato y evaluación simulacro

	Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.93% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Manejo de extintores, con talento humano el día 01/08/2025. *Actividad de autoprotección y como se realiza la evacuación en caso de sismo, con niños y niñas el día 08/08/2025 Se cuenta con conformación de la brigada de emergencias y conformación del Comité de gestión, realizadas el día 20/06/2025. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 20/06/2025, a nombre de Gloria Uriza, otorgado por SENA. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 26/05/2025, a nombre de Viviana Jaramillo, otorgado por SENA. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 25/062024, a nombre de Diana Gómez, otorgado por SENA.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Realizaron socializaciones de: El 21/08/2025 se socializo con con el equipo de trabajo y familias de la unidad operativa • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos. • protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio. • protocolo salida idartes. • protocolo salida frente al jardín.	Los soportes de Protocolos y Plan Escolar de Gestión de Riesgos, se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 5.1 Actas de las socializaciones.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Anexo 6.1 Actas de las socializaciones.

	Realizaron socializaciones de: El 21/08/2025 se socializaron las siguientes medidas, con equipo de trabajo y familias de la unidad operativa. • Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se realizó socialización con el talento humano y familias respecto a la póliza de accidentes para el día 20/06/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Los soportes de Póliza se encuentran cargados en el mes de junio 2025.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se encuentra en gestión el Concepto Técnico, se presenta evaluación virtual estamos a la espera de visita. Durante el mes de julio se realizó gestión de trámite.	Los soportes de Evidencia, se encuentra cargado en el de julio 2025.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	La unidad operativa cuenta con Licencias de Construcción.	Los soportes de Licencia de Construcción, se encuentran cargados en el mes de junio 2025.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. Se conto con visita de condiciones realizada el 14 de julio de 2025 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00528 del 28-03-2023 o Gestión de renovación del 25 mayo del 2024. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados a agosto. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizados a agosto. Se participó en el día de movilidad sostenible el 07/08/2025. Se participó en apagón ambiental el 08/08/2025 Se participó en calidad del aire el 14/08/2025. Se participó en taller agricultura urbana el 22/08/2025 Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: *PAIPAERS, con talento humano y familias el 21/08/2025. * Aprovechamiento de residuos orgánicos, con talento humano y familias el 21/08/2025.	Los soportes de matriz de evaluación, Registro PEV y cronograma, se encuentran cargados en el mes de junio 2025 Los soportes de entrega AVU y Visita de Condiciones, se encuentran cargados en el mes de julio 2025 Anexo 1.1 Campañas agosto. Anexo 1.2 Socializaciones del mes de agosto. Anexo 1.3 Consumo agua.

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S2023221003 con fecha del 06/07/2023, en el cual se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 22/11/2023 Durante el periodo reportado cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 21/08/2025 se realizó socialización con familias (periódico pirulero), en el cual se trabajó sobre organización curricular – ejes de trabajo – ¨De quereres y sentires¨	Los soportes de Oficio de aval se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 1.1 Acta y listado de socialización 21.08.2025 Anexo 1.2.1 Planeaciones caminadores Anexo 1.2.2 Planeaciones párvulos A Anexo 1.2.3 Planeaciones párvulos B Anexo 1.2.4 Planeaciones pre jardín A Anexo 1.2.5 Planeaciones pre jardín B Anexo 1.2.6 Planeaciones pre jardín C
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	EL 29/08/2025 se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejan las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños. Anexo 2.2 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el periodo reportado cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Las valoraciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente. Anexo 3.2.1 Observadores agosto 2025 caminadores Anexo 3.2.2 Observadores agosto 2025 párvulos A Anexo 3.2.3 Observadores agosto 2025 párvulos B Anexo 3.2.4 Observadores agosto 2025 Prejardin A Anexo 3.2.5 Observadores agosto 2025 Prejardin B Anexo 3.2.6 Observadores agosto 2025 Prejardin C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Para el mes agosto no se realizó entrega de informes, toda vez que se tiene programada la entrega para el 03/10/2025	No aplica.
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 20/08/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad experiencias pedagógicas, en la cual se trabajó sobre cambios frente a los espacios físicos mudanza o viaje.	Anexo 5.1 Planeaciones transiciones. Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia 20.08.2025

6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El 11/08/2025 la responsable del servicio participó en el comité pedagógico desarrollo en casa de la juventud.	El soporte de listado de asistencia a comité se encuentra cargado en el compromiso numero 12 de obligaciones generales.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 15/08/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre desarrollo socioemocional en la primera infancia. Los soportes de dicha jornada fueron remitidos a la subdirección local por correo electrónico (drive) el 25/08/2025	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia 15.08.2025 Anexo 7.2 Soporte
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el periodo reportado cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el periodo reportado no se realizó adquisición de material didáctico, toda vez que se completo rubro. El 01/08/2025 se realizó adquisición de material papelería, con soporte N° DP-01162 por un valor de $1.139.900	Los soportes de Inventario material didáctico, se encuentran cargados en el mes de julio 2025. Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el periodo reportado no se realizaron acciones toda vez que ya se cuenta con documento de caracterización poblacional acorde con las orientaciones del Estándar y su actualización está programada para el mes de julio.	Los soportes de documento caracterización poblacional, se encuentra cargado en el mes de julio de 2025.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Anexo 2.1.1 Novedades agosto caminadores Anexo 2.1.2 Novedades agosto párvulos A Anexo 2.1.3 Novedades agosto prejardin A Anexo 2.1.4 Novedades agosto prejardin B Anexo 2.1.5 Novedades agosto prejardin C

3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. El 13/08/2025 se realizó encuentro grupal con familias sobre acompañamiento de área de psicología. El 13/08/2025 se realizó cargue en SIRBE con el código 51149-1 El 19/08/2025 se dio alcance al 100% de población frente al fortalecimiento del derecho que tienen los hombres a paternar.	Anexo 3.1 Acta y listado 13.08.2025 Anexo 3.2 Acta cargue SIRBE Anexo 3.3 Acta alcance 19.08.2025
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	El 19/08/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga, atendiendo a la situación presentada con SSMM del nivel de PJA. El 26/08/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga, atendiendo a la situación presentada con MST y STS del nivel de párvulos. El 26/08/2025 se realizó acompañamiento por parte de la psicóloga, atendiendo a la situación presentada con JSVS del nivel de PJA.	Los soportes de la presente obligación se encuentran cargados en el compromiso número 10 de obligaciones generales del convenio.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos Para el periodo reportado no se realizaron acciones toda vez que estas se realizan de manera trimestral, se encuentran programadas para el mes de septiembre.	Los soportes de cronograma, se encuentran cargados en el mes de junio 2025.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se construyó cronograma mensual para el desarrollo del proceso de movilización social. El 20/08/2025 se realizó socialización sobre retazos de memoria: voces de abuelos y abuelas, por medio del periódico pirulero	Los soportes de cronograma, se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 6.1 Acta y listado de socialización.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos.	Los soportes de documento procedimiento para la activación de ruta, se encuentran cargados en el mes de junio 2025.

8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Para el periodo verificado no se realizó activación de ruta.	No aplica.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Para el periodo reportado no se realizó socialización, toda vez que se tiene programada para el mes de noviembre de 2025.	Los soportes de cronograma y documento Interacciones Armónicas, se encuentran cargados en el mes de junio de 2025.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el periodo reportado se realizó atención con NIDOS – IDARTES de experiencias artísticas y culturales a niñas y niños de la unidad operativa.	Anexo 10.1 Planeaciones IDARTES

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Actividad: En el periodo del informe se realizó: *Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. *Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. *Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se presento el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, el día 20/008/2025, con el tema promoción de valoración integral y vacunación con equipo de trabajo y familias.	Los soportes de Cronograma y EYS elementos de aseo niños y niñas se encuentran cargados en el mes de junio de 2025. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo 1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Acta socialización prácticas de cuidado 20.08.2025 Anexo 1.5 Herramienta EyS agosto 2025 niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el periodo reportado no se socializo el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	Los soportes de socialización, se encuentran cargados en junio y julio de 2025.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma de datos antropométricos (peso y talla), de los participantes pendientes, correspondiente al tercer trimestre del año, realizado por el profesional en nutrición los días 14 y 27 de agosto de 2025.	Los soportes de Inventario Vigilancia Nutricional, Vigilancia Nutricional, Soporte de Calibración pesa bebes 04/10/2024 y cronograma mantenimiento preventivo y correctivo se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 4.1 Soporte Peso y talla. Anexo 4.2 Soporte cargue

vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Se realizó cargue de las medidas antropométricas en el SIRBE, los días 14 y 27 de agosto de 2025. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	Anexo 4.3 factura bascula Anexo 4.4 Ft bascula.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N012566, con concepto sanitario favorable, emitida el 19 de marzo de 2025 Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N 151609, con concepto sanitario favorable, emitida el 04 de diciembre de 2023 En el acta de inspección sanitaria vigente para establecimiento de preparación de alimentos, se evidencian las siguientes exigencias, las cuales fueron subsanadas: 1.2 Presenta grietas entre unión redondeada y pared, Se dio solución realizando mantenimiento a la superficie. 1.3 Se presenta grietas entre techo y pared, Se dio solución realizando mantenimiento a la superficie. 1.4 Falta mantener caneca con bolsa en área de preparación y tapa para canecas de residuos orgánicos pequeñas, Se dio solución manteniendo las canecas con bolsas y con sus respectivas tapas.	Los soportes de C.S FAV EDUCATIVO 19.03.2025 y C.S FAV ALIMENTOS 04.12.2023 se encuentran cargados en el mes de junio 2025.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	De acuerdo con las orientaciones no aplico realizar Autoevaluación en el periodo del informe.	Los soportes de AUTOEVALUACION EE 19.06.2025 y AUTOEVALUACION EPA 19.06.2025 se encuentran cargados en el mes de junio 2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.	Los soportes de Plan de Saneamiento, Declaración de compromiso, Socialización PS -TH, C lavado de tanque 17.05.2025, Dosificación desinfectante, Elementos de aseo, Insumos de aseo, la tabla de código de colores y la tabla de dosificación,

aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		Aspersores y FT y de seguridad se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 7.1 Formatos control PS. Anexo 7.2 Herramienta EyS agosto 2025
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado no se implementó el plan de capacitación de acuerdo con el cronograma. El 15/08/2025 se realizó socialización sobre el tema protocolo de almacenamiento de alimentos con equipo de trabajo. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	Los soportes de Plan de educación sanitaria, Certificados médicos, Evidencias uniformes, Evidencia momentos manipulación y FT elementos de aseo, se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 8.1 Acta y listado de asistencia Anexo 8.2 Herramienta EyS aseo TH
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se realizó socialización del tema procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, con el talento humano administrativo y servicios, el 20 de junio de 2025. El 02/09/2025 se realizo envió formato de consolidación descomide del mes de agosto del 2025.	Los soportes de Instructivos, Lista de proveedores y Evidencia de alimentos, se encuentran cargados en el mes de junio de 2025. Anexo 9.1 Formato desperdicio de alimentos agosto 2025 Anexo 9.2 Formatos control alimentos agosto 2025 Anexo 9.3 Soporte de envío. Anexo 9.4 Control de temperatura
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y	En el periodo reportado se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor CARNES EL CHATO con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 04 de junio de 2025.	Los siguientes formatos se encuentran cargados en el mes de junio 2025: • C.S FAV ESTABLECIMIENTO DISTRIBUIDORA GALILEA • C.S FAV VEHICULO DISTRIBUIDORA GALILEA WOY889

huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se realizó compra de panadería al proveedor EVEREST, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión 21 de agosto del 2024 Se realizó compra de abarrotes al proveedor E&E INSTITUCIONALES, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de enero de 2025 Se realizó compra de Fruver, lácteos y huevos al proveedor DISTRIBUIDORA GALILEA, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 13/05/2025 Se realizó compra de Fruver proveedor AGROFAMILY, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 02 de abril 2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. Autorización sanitaria expendio de carnes el chato ASSC1690	• C.S FAV ESTABLECIMIENTO AGROFAMILY • C.S FAV VEHICULO AGROFAMILY WNR113 • AUTORIZACION SANITARIA CARNES. • C.S FAV ESTABLECIMIENTO CHATO • FAV ESTABLECIMIENTO EVEREST • C.S FAV VEHICULO EVEREST LUL 108 • C.S FAV ESTABLECIMIENTO E&E • C.S FAV VEHICULO E&E GVX772 • FT ALIMENTOS. Los siguientes formatos se encuentran cargados en el mes de julio 2025: • • C.S FV VEHICULO CHATO WEO881
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 03 de junio de 2025	Los soportes de Fichas técnicas de equipos y Evidencia Fotográfica equipos, se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 11.1 Ficha técnica de equipo Anexo 11.2 cronograma mantenimiento preventivo y correctivo Anexo 11.3 Inventario servicio Alimentos
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Para el periodo reportado no se implementaron modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil.	No aplica.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8	Los soportes de evidencia Minuta publicada, se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 13.1 Novedades salida anticipada.

Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 01/08/2025 Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 14/08/2025, con cubrimiento del 15/08/2025.	Anexo 13.2 Soportes F JL 01.08.2025 Anexo 13.3 Soportes F JP 14.08.2025 Anexo 13.4 planillas digitales JL 01.08.2025 Y JP 14.08.2025
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante periódico pirulero el 20 de julio de 2025. Para el periodo reportado no se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante. El 01/08/2025 se celebra semana mundial de la lactancia materna con equipo de trabajo, familias, niñas y niños. El 20/08/2025 se realiza socialización con madres de familia del grupo de apoyo, sobre taller artístico colectivo: impulsando la lactancia materna. Durante el periodo reportado contamos con un total de 8 personas cualificadas en curso de Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.	Los soportes de Inventario SAFL y FT SAFL se encuentran cargados en el mes de junio 2025 Anexo 14.1 Control de temperatura SAFL Anexo 14.2 Acta y listado de asistencia 01.08.2025 Anexo 14.3 Acta y listado de asistencia 20.08.2025 Anexo 14.4 Autoapreciación Anexo 14.5 Autoapreciación SDIS Anexo 14.6 Relación de cualificación Anexo 14.7 Reconocimiento SAFL Anexo 14.8 Plan de acción – mejoramiento Los soportes de Promoción SAFL 20.08.2025, se encuentra cargado en el compromiso 1 del presente mes. Los soportes de y Cualificación lactancia se encuentran cargados en el compromiso 11 de equipo humano, en el mes de junio 2025 El soporte de cronograma mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos se encuentra cargado en el compromiso 4 del mes de junio 2025.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Así mismo, el 28/08/2025 se realizó inducción, a la siguiente colaboradora: • Hortencia Carvajal Martin – Auxiliar en servicios generales.	Los soportes de Documento y Cronogramas se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 1.1 Acta y asistencia 28.08.2025
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	En el período verificado se radico 1 hoja de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles de la siguiente manera: • El 28/08/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Hortencia Carvajal Martin, para la verificación del perfil de Auxiliar en servicios generales la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 22/08/2025	Anexo 2.1 Contrato Hortencia Carvajal
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado se radicaron 2 hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles de la siguiente manera: • El 28/08/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Hortencia Carvajal Martin y María Inés Camargo Daza, para la verificación del perfil de Auxiliar en servicios generales la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 22/08/2025	Anexo 3.1. Soportes Anexo 3.2 Hv Hortencia Carvajal Martin Anexo 3.3 Hv María Inés Camargo Daza
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 28/08/2025 se notificó a la supervisión, el cambio realizado a la contratación de la colaboradora de la siguiente manera: YENY CAROLINA DAZA PEREZ - AUXILIAR SERVICIOS GENERALES, renuncia y en su remplazo ingresó	Anexo 4.1 Soporte

	HORTENCIA CARVAJAL MARTIN a partir del día 28/08/2025	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de junio. En el período verificado se cargaron 2 hojas de vida en el Drive correspondiente de la siguiente manera: • AUXILIAR SERVICIOS GENERALES: 2 Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1. Hojas de vida se encuentran cargadas en soportes del compromiso numero 2 Anexo 5.2. Base de datos talento humano
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso colaboradoras.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 05/08/2025 se realizó socialización del anexo técnico referido a socialización de transformación del proyecto pedagógico.	Los soportes de Cronograma se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 7.1 Acta y asistencia 05.08.2025
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en las compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: El 13/08/2025 la profesional en atención en primera infancia LUISA FERNANDA ORTIZ TINTINAGO, tuvo incapacidad de 2 días. YENY CAROLINA DAZA PEREZ – auxiliar de servicios generales y en su remplazo ingresó HORTENCIA CARVAJAL MARTIN a partir del día 28/08/2025	Anexo 9.1 Novedades th
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados.	Los soportes de Cronograma y Documento, se encuentra cargado en el mes de junio 2025.

	El 27/08/2025 se socializo con el equipo de trabajo, sobre manejo de enfermedades prevalentes de la primera infancia.	
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 01/08/2025 se realizó la jornada liberada con equipo de trabajo, con el tema construyendo puentes: comunicación asertiva para el bienestar y la colaboración en los equipos de trabajo. El 11/08/2025 se realizó cualificación sobre estrategias y técnicas en el manejo y control de las emociones – Taller de percepciones: Reconociendo al otro. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia*: 3* *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia: 3 *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna*: 8*	Los soportes de Certificados Primeros auxilios con énfasis en primera infancia, Prevención de abuso y Cualificación lactancia se encuentran cargados en el mes de junio 2025 Anexo 11.1 Acta y asistencia 01.08.2025 Anexo 11.2 Acta y asistencia 11.08.2025
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 31/10/2024	Los soportes de matriz de riesgo, se encuentra cargado en el mes de junio 2025.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo reportado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el periodo reportado se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional:	Los soportes de misión, visión y objetivos Anexo 1.1 Acta y socializaciones 21.08.2025 Anexo 1.1 Acta y socializaciones 28.08.2025

colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El 21/08/2025 se realizó socialización con familias sobre misión, visión y objetivos, en periódico pirulero. El 28/08/2025 se realizó socialización con equipo de trabajo nuevo sobre misión, visión y objetivos.	
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. En el mes supervisado no se realizó ninguna actualización al plan de acción, toda vez que no se tiene directriz.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de junio de 2024.	Anexo 3.1 FUID 2025 J.I.C ANTON PIRULERO
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Para el mes de agosto se presentaron 6 quejas o sugerencias. Las cuales se dieron respuesta de la siguiente manera: Se realiza la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas, con equipo de trabajo y familias mediante el periódico pirulero.	Los soportes de Procedimiento buzón, se encuentran cargados en el mes de junio 2025. Anexo 4.1 Acta y listado socialización 11.08.2025
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 25 de agosto de 2025, se realizaron 44 compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de caminadores, párvulos y prejardín, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 25/09/2025	Anexo 5.1.1 Compromisos caminadores Anexo 5.1.2 Compromisos párvulos A Anexo 5.1.3 Compromisos prejardín A Anexo 5.1.4 Compromisos prejardín B Anexo 5.1.5 Compromisos prejardín C

6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de agosto se realizaron en el sistema de información misional 1 inscripcion para la siguiente participante: • CJMV - PREJARDIN Con fecha del 14/08/2025 se entregó a la subdirección local 1 ficha SIRBE para realizar la inscripción de 1 posibles participantes al nivel de prejardin	Anexo 6.1 Soportes. .
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo reportado se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: . • 3 actuaciones cambio de estado • 2 actuaciones en atención • 1 inscrito	Anexo 7.1. soportes
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Los soportes de Carnet de los niños y de las niñas y Carnet de las colaboradoras, se encuentra cargado en el mes de junio y julio 2025
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de junio	Anexo 9.1 Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 21/0810.1 /2025 realizó seguimiento a la cobertura por medio de periódico pirulero.	Anexo 10.1 Acta socialización
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Los soportes de imágenes de las áreas de almacenamiento, se encuentran cargados en el mes de junio 2025.

13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordena de manera física y digital.	Los soportes de Imágenes del archivo físico del Convenio, se encuentran cargados en el mes de junio 2025.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el periodo reportado no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No aplica
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 28/08/2025 con equipo de trabajo nuevo.	Anexo 16.1 Acta y asistencia 28.08.2025
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los soportes de esta obligación se encuentran cargados de la siguiente manera: • Componente interacciones y experiencias compromiso 7 • Componente bienestar integral compromiso 14
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Los soportes de aautorización de uso de datos de las colaboradoras se encuentran cargado en el mes de junio 2025. Anexo 18.1 Autorización de uso de datos th nuevo.

requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El 25/06/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para ANGGIE VIVIANA CARDENAS ESTEPA.	Los soportes de Acuerdo de confidencialidad, se encuentra cargado en el mes de junio 2025.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 26/05/2025 se diligenciaron el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios ANGGIE VIVIANA CARDENAS ESTEPA, Auxiliar administrativo.	Los soportes de Soporte activación, se encuentra cargado en el mes de junio 2025.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI __ NO_X_

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI : _ NO_X _

RADICADO:

FECHA DE EMISIÓN:

FECHA DE RECEPCIÓN:

RESPUESTA:

RADICADO:

FECHA DE RADICADO:

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO _x_

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO _x_ FEHCA:

RESULTADO

BOMBEROS SI__ NO _x_ FECHA:

RESULTADO: No aplica

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
13.08.2025	Componente condiciones estructurales y gestión ambiental	Jauan Pablo Muñoz De La Pava
19.08.2025	Componente bienestar integral	Martha Adriana Villareal
21.08.2025	Componente interacciones y experiencias	Jauan Pablo Muñoz De La Pava
26.08.2025	Componente familias y comunidades	Jauan Pablo Muñoz De La Pava
28.08.2025	Componente equipo humano liderazgo y gestión integral	Jauan Pablo Muñoz De La Pava
03.09.2025	Componente bienestar integral	Martha Adriana Villareal

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/09/2025



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8417 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
NIT	830.072.816-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CL 25 B 80 C 12
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	corporacioncordin4@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	6014101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	ANTON PIRULERO
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CL 70 109 A 05
TELÉFONO DEL JARDÍN	6018051811

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8417 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	03/06/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 853.246.748 **).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE (**$ 809.532.019**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (**$ 728.578.817**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($**$ 80.953.202), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (**$ 43.714.729**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 853.246.748 **).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DIECINUEVE PESOS M/CTE (**$ 809.532.019**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (**$ 728.578.817**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($**$ 80.953.202), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (**$ 43.714.729**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

ADICIONES:	*N/A*
REINVERSIONES:	*N/A*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*APORTES SDIS: $183.114.487* *APORTES ASOCIADO: $22.341.229* *PAGO POR RESULTADOS: $0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*APORTES SDIS: $545.464.330* *APORTES ASOCIADO: $58.611.973* *PAGO POR RESULTADOS: $43.714.729*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizadas durante el periodo del 01 al 31 del mes de agosto de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	*documentos cargados en share point,* ***03. AGOSTO 2025*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 1*** *Libro auxiliar contable agosto de 2025.*
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas durante el periodo del 01 al 31 del mes de agosto de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*documentos cargados en share point,* ***03. AGOSTO 2025*** ***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01. APORTE SDIS* *-01. Talento humano* *-02. Vigilancia* *-03. Aseo Institucional* *-04. Material Didáctico* *-05.Papeleria administrativa* *-06. Aseo Personal* *-07.Papeleria Niños* *-08. Alimentos* *-09.Serv Públicos e Internet* *-10.Piga* *02.APORTE ASOCIADO* *-01. Uso del Predio* *-02. Desgaste de Muebles* *-03.Desgaste Dotación niños* *-04.Aseo Institucional* *RELACION DE SOPORTE AP AGOSTO 2025*
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de	*El pago de las obligaciones con el talento humano fueron canceladas dentro del tiempo establecido*	*documentos cargados en share point,* ***03. AGOSTO 2025***

ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..		***09.ASPECTOS FINANCIEROS*** ***COMPROMISO 6*** *01.APORTE SDIS* *-01.Talento Humano* *01 cuentas de cobro* *08 Novedades* *01 Nomina* *02 Planilla De Seguridad Social* *03 Transferencia Electrónica*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación*	*No aplica.*
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Durante el periodo del 01 al 31 del mes de agosto de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio durante el periodo del 01 al 31 del mes de agosto de 2025, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.*
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Se presentaron los soportes correspondientes al periodo del 01 al 31 del mes de agosto de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo del 01 al 31 del mes de agosto de 2025, son entregados a la supervisión del convenio*
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	*La Corporacion no se acogio al pago por resultados*	***01.COMPROMISOS GENERALES*** ***COMPROMISO 16*** *Carta con la NO aceptación del pago por resultados cargado en el mes de Junio 2025*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ 0
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280	$ 0
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ 0
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 7.031.188	$ 0
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.272.723	$ 0
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0	$ 5.220.530
	VIGILANCIA	$ 6.517.220	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0	$ 2.102.229
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0	$ 2.706.351
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 366.020	$ 1.526.698
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.559.815	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 789.852	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 4.481.600	$ 0
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 917.536	$ 0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 1.923.400	$ 0
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 5.910.945	$ 0
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 8.169.893	$ 0
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 0	$ 0
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.473.800	$ 0
	PIGA	$ 443.100	$ 0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0	$ 0
TOTAL		$ 90.939.072	$ 11.555.808
PAGO POR RESULTADOS		$ NO APLICA	

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	LADY DAYANA GONZALEZ CITA	52.932.828	OPS	17/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ANGIE JOHANNA MENDOZA PINZON	1.019.124.828	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025

PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	BRENDA VIVIANA JARAMILLO GUZMAN	1.033.794.433	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	DIANA PAOLA GOMEZ VARGAS	52.913.785	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	CINTHYA LORENA MONTAÑEZ MORA	1.015.444.931	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUISA FERNANDA ORTIZ TINTINAGO	1.016.079.348	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARIA FERNANDA VILLAMIL RAMIREZ	1.074.184.625	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	YENIFER VIVIANA FORERO BARRIGA	1.030.626.807	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	YENNY PAOLA CELY CORREA	1.014.264.820	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	GLORIA DEL PILAR URIZA	39.568.638	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LUZ ANGELA ROJAS VANEGAS	52.327.298	LABORAL	21/07/2025	05/12/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ANGGIE VIVIANA CARDENAS ESTEPA	1.014.265.420	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	ANA MERCEDES APONTE PEREZ	52.799.140	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CARMENZA MEDINA RAMIREZ	52.634.984	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	YENY CAROLINA DAZA PEREZ	1.032.384.724	LABORAL	03/06/2025	25/08/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	HORTENCIA CARVAJAL MARTIN	52.442.528	LABORAL	28/08/2025	05/12/2025
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LEADY MARIA CHIQUILLO GOMEZ	1.079.910.617	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MARIA ANGELICA ACOSTA PARRA	52.917.552	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	YOHANA ALEXANDRA BONILLA CASTRO	65.796.613	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: YENY CAROLINA DAZA PEREZ

PERFIL: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

FECHA DE RETIRO: 25/08/2025

REEMPLAZO

NOMBRE: HORTENCIA CARVAJAL MARTIN

PERFIL: AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

FECHA DE INICIO: 28/08/2025

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

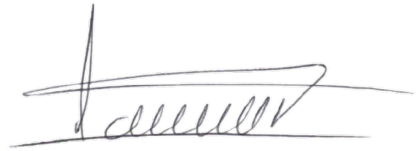
TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-09	2025-09-08	$3.995.300
PENSIÓN	2025-08	2025-09-08	$4.113.300
ARL	2025-08	2025-09-08	$ 395.500
PARAFISCALES	2025-08	2025-09-08	$2.898.700

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS

NOMBRE	EPS	FONDO DE PENSIONES	*ARL*	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO
LADY DAYANA GONZALEZ CITA	COMPENSAR	PROTECCION	POSITIVA	8388779940	02/09/2025	agosto	$522.400

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/09/2025



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador cuando aplique.
Anexar, relación de soportes, libros auxiliares, Certificado parafiscales, documentos de Revisor Fiscal y/o Contador (Cédula, tarjeta profesional, Certificado de antecedentes expedido por la JJC Vigente).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250916-104714-1c3e70-80295618
2025-09-16T14:33:21-05:00 - Pagina 4 de 9

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 8417-2025 - JARDÍN INFANTIL ANTON PIRULERO
SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2025

CÓDIGO	
VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	
Fecha verificación:	**16 de septiembre 2025**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 37.542.086**	**$ 12.409.560**	**$ 7.594.045**	**$ 159.800**	**$ -**	**$ 57.385.891**	**$ -**	**$ 57.385.891**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 18.742.440	$ 7.181.952	$ 4.350.888	$ -	$ -	$ 30.275.280	$ -	$ 30.275.280	No aplica
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.708.346	$ 1.386.054	$ 855.800	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.470.180	$ 532.150	$ 336.770	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.574.863	$ 1.603.931	$ 1.012.194	$ 159.800	$ -	$ 7.031.188	$ -	$ 7.031.188	Valor proyectado $7.190.988, presento descuentos por $159.800, se ejecutó $7.031.188
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.528.857	$ 1.705.473	$ 1.038.393	$ -	$ -	$ 7.272.723	$ -	$ 7.272.723	No aplica

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**	**N CUENTA**	**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	8/09/2025	CAJA SOCIAL	24118600244	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	8/09/2025	APORTES EN LINEA	9491487019	18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/08/2025	8/09/2025	$ -	$ 5.220.530	$ 5.220.530	Soporte por $6.300.000, se ejecutó $5.220.530.
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.220.530**	**$ 5.220.530**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COOPERATIVA DE TRABAJO COOVISOCIAL	COP 5825	20/08/2025	8/09/2025	$ 6.517.220	$ -	$ 6.517.220	No aplica
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.517.220**	**$ -**	**$ 6.517.220**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/08/2025	$ -	$ 2.102.229	$ 2.102.229	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.102.229**	**$ 2.102.229**	

DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/08/2025	$ -	$ 2.706.351	$ 2.706.351	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.706.351**	**$ 2.706.351**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-78	1/08/2025	$ 139.902	$ 1.526.698	$ 1.666.600	No aplica
CECILIA TOBAR PALOMO	51803396-3	CTA DE COBRO CT 22	1/08/2025	$ 226.118	$ -	$ 226.118	Soporte por $745.500, descuentos $36.000, en agosto se ejecutó $1.666.600, saldo $483.382.
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 366.020**	**$ 1.526.698**	**$ 1.892.718**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA MONTEJO	51857918-1	3145	4/06/2025	$ 2.559.815	$ -	$ 2.559.815	Soporte por $10.238.700, en junio se ejecutó $2.446.046, en julio se ejecutó $2.559.815, en agosto se ejecutó $2.559.815, saldo $2.673.024.
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 2.559.815**	**$ -**	**$ 2.559.815**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01156	1/07/2025	$ 215.303	$ -	$ 215.303	Soporte por $827.000, en julio se ejecutó $611.697, saldo $215.303. En agosto se ejecutó el saldo.
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01166	1/08/2025	$ 574.549	$ -	$ 574.549	Soporte por $832.550, en agosto se ejecutó $574.549, saldo $258.001.
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 789.852**	**$ -**	**$ 789.852**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-81	1/08/2025	$ 652.300	$ -	$ 652.300	No aplica
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-84	1/08/2025	$ 1.808.600	$ -	$ 1.808.600	No aplica
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-87	1/08/2025	$ 2.020.700	$ -	$ 2.020.700	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 4.481.600**	**$ -**	**$ 4.481.600**	

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01152	1/07/2025	$ 440.858	$ -	$ 440.858	Soporte por $1.367.050, en julio se ejecutó $926.192, saldo $440.858. En agosto se ejecutó el saldo.
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01162	1/08/2025	$ 476.678	$ -	$ 476.678	Soporte por $1.139.900, en agosto se ejecutó $476.678, saldo $663.222.
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 917.536**	**$ -**	**$ 917.536**	

ALIMENTOS PEQUENOS PRODUCTORES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 6328	1/08/2025	$ 1.510.075	$ -	$ 1.510.075	No aplica
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV6358	7/08/2025	$ 1.679.250	$ -	$ 1.679.250	No aplica
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV6400	13/08/2025	$ 1.656.600	$ -	$ 1.656.600	No aplica
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV6434	20/08/2025	$ 2.139.950	$ -	$ 2.139.950	No aplica
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	RM4019	27/08/2025	$ 1.234.786	$ -	$ 1.234.786	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 8.220.661**	**$ -**	**$ 8.220.661**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV167	25/08/2025	$ 2.702.000	$ -	$ 2.702.000	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 606	26/08/2025	$ 2.628.643	$ -	$ 2.628.643	No aplica
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 608	26/08/2025	$ 541.348	$ -	$ 541.348	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 126777	1/08/2025	$ 376.458	$ -	$ 376.458	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 127498	6/08/2025	$ 865.651	$ -	$ 865.651	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 128039	13/08/2025	$ 372.927	$ -	$ 372.927	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE 128624	20/08/2025	$ 296.550	$ -	$ 296.550	Soporte por $311.760, aplico NC # 10167 por $15.210, en agosto se ejecutó $296.550
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7.783.577**	**$ -**	**$ 7.783.577**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 16.004.238**	**$ -**	**$ 16.004.238**	

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ENERGIA - CTA. CTO. 1447268-5 # FACTURA 361752001-2	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 36.130	$ -	$ 36.130	No aplica
ENERGIA - CTA. CTO. 2012726-6 # FACTURA 361616585-6	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 171.030	$ -	$ 171.030	No aplica
ACUEDUCTO CTA CTO. 11015057 # FACTURA 44085353512	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 1.030.250	$ -	$ 1.030.250	Soporte por $1.572.960, se ejecutó $1.030.250
GAS NATURAL CTA. CTO. 61456031 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 4.540	$ -	$ 4.540	No aplica
GAS NATURAL CTA. CTO. 61444820 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 141.750	$ -	$ 141.750	No aplica
INTERNET CTA. CTO. 08311041 # FACTURA R1117077761	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 90.100	$ -	$ 90.100	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.473.800**	**$ -**	**$ 1.473.800**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	JA-90	1/08/2025	$ 443.100	$ -	$ 443.100	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 443.100**	**$ -**	**$ 443.100**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 90.939.072**	**$ 11.555.808**	**$ 102.494.880**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:				QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÒN:	
NOMBRE:	JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON	CARGO:	CONTADOR	**NOMBRE:**	GLORIA TRANSITO VARELA VELOZA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.022.394.399 de Bogota			**CÉDULA DE CIUDADANÍA:**	52.121.140 de Bogotá

De : AGO 1/2025 A : AGO 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0001 ANTON PIRULERO						
CUENTA - CC : 1105050000-0001		CAJA GENERAL	-ANTON PIRULERO			694,928,249.93-
P 013 00000000563 002	20250804	52,932,828 LADY DAYANA GON			4,485,778.20	699,414,028.13-
		TOTAL CUENTA.....			4,485,778.20	699,414,028.13-
CUENTA - CC : 1120050900-0001		CTA 2411860-0244 BANCO CAJA SOCIAL	-ANTON PIRULERO			325,859,370.06
G 005 00000000212 015	20250806	900,147,238 APORTES EN LINE			12,380,800.00	313,478,570.06
G 001 00000001606 002	20250811	800,007,813 VANTI S.A ESP			4,540.00	313,474,030.06
G 001 00000001607 002	20250811	800,007,813 VANTI S.A ESP			141,750.00	313,332,280.06
G 001 00000001603 002	20250814	860,063,875 ENEL COLOMBIA S			36,130.00	313,296,150.06
G 001 00000001604 002	20250819	860,063,875 ENEL COLOMBIA S			171,030.00	313,125,120.06
G 001 00000001600 005	20250820	830,036,361 COOVISOCIAL CTA			6,495,603.00	306,629,517.06
G 001 00000001605 003	20250821	899,999,094 EMPRESA DE ACUE			1,572,960.00	305,056,557.06
G 001 00000001608 002	20250821	800,153,993 COMUNICACION CE			90,100.00	304,966,457.06
		TOTAL CUENTA.....			20,892,913.00	304,966,457.06
CUENTA - CC : 1305050000-0001		NACIONALES	-ANTON PIRULERO			480,892,513.00
F 006 00000000256 002	20250808	899,999,061 SECRETARIA DE I		85,226,100.00		566,118,613.00
J 002 00000000220 002	20250808	899,999,061 SECRETARIA DE I			85,226,100.00	480,892,513.00
		TOTAL CUENTA.....		85,226,100.00	85,226,100.00	480,892,513.00
CUENTA - CC : 2205050000-0001		PROVEEDORES NACIONALES	-ANTON PIRULERO			389,997,940.11-
P 001 00000001520 003	20250801	901,488,195 ASOCIACION DE P			1,487,424.00	391,485,364.11-
P 001 00000001528 004	20250801	830,115,508 E & E INSTITUCI			368,170.00	391,853,534.11-
P 013 00000000556 002	20250801	51,857,918 RAYSA COMERCIA			489,813.52	392,343,347.63-
P 013 00000000557 002	20250801	80,003,058 WILLIAM ELIAS D			1,032,069.24	393,375,416.87-
P 001 00000001529 004	20250806	830,115,508 E & E INSTITUCI			845,616.00	394,221,032.87-
P 001 00000001521 003	20250807	901,488,195 ASOCIACION DE P			1,654,061.00	395,875,093.87-
P 001 00000001522 003	20250813	901,488,195 ASOCIACION DE P			1,631,751.00	397,506,844.87-
P 001 00000001530 004	20250813	830,115,508 E & E INSTITUCI			364,643.00	397,871,487.87-
P 001 00000001523 003	20250820	901,488,195 ASOCIACION DE P			2,107,851.00	399,979,338.87-
P 001 00000001531 004	20250820	830,115,508 E & E INSTITUCI			289,893.00	400,269,231.87-
P 001 00000001525 004	20250825	83,163,076 GILMER GOMEZ MO			2,635,369.00	402,904,600.87-
P 001 00000001526 004	20250826	19,383,314 DISTRIBUIDORA G			2,566,585.00	405,471,185.87-
P 001 00000001527 004	20250826	19,383,314 DISTRIBUIDORA G			527,908.00	405,999,093.87-
P 001 00000001524 004	20250827	901,405,570 EVEREST RM 8 SA			1,205,714.00	407,204,807.87-
P 013 00000000564 002	20250828	41,427,645 MARIA DESPOSORI			6,018,642.00	413,223,449.87-
P 013 00000000565 002	20250828	6,649,319 JOSE IGNACIO AR			1,608,835.64	414,832,285.51-
P 013 00000000566 002	20250828	51,803,396 TOBAR PALOMO CE			708,478.47	415,540,763.98-
P 013 00000000567 002	20250828	28,946,915 INVERSIONES MAR			803,693.82	416,344,457.80-
P 013 00000000568 002	20250828	6,649,319 JOSE IGNACIO AR			629,691.28	416,974,149.08-
P 013 00000000569 002	20250828	6,649,319 JOSE IGNACIO AR			1,745,913.92	418,720,063.00-
P 013 00000000570 002	20250828	6,649,319 JOSE IGNACIO AR			1,950,662.54	420,670,725.54-
P 013 00000000571 002	20250828	28,946,915 INVERSIONES MAR			1,100,391.07	421,771,116.61-
P 013 00000000572 002	20250828	6,649,319 JOSE IGNACIO AR			427,742.15	422,198,858.76-
P 013 00000000596 002	20250829	52,932,828 LADY DAYANA GON			4,485,778.20	426,684,636.96-
		TOTAL CUENTA.....			36,686,696.85	426,684,636.96-
CUENTA - CC : 2365270000-0001		SERVICIOS 2	-ANTON PIRULERO			371,089.00-
G 001 00000001600 003	20250820	830,036,361 FACTURA COP 582	639,570.00		12,791.00	383,880.00-
		TOTAL CUENTA.....			12,791.00	383,880.00-
CUENTA - CC : 2365300100-0001		RETENCION EN LA FUENTE 3.5% PERSONA NAT	-ANTON PIRULERO			8,836,186.80-
P 013 00000000564 003	20250828	41,427,645 ret arriendos	6,300,000.00		220,500.00	9,056,686.80-
		TOTAL CUENTA.....			220,500.00	9,056,686.80-
CUENTA - CC : 2365400101-0001		COMPRAS PERSONA JURIDICA	-ANTON PIRULERO			11,942,476.00-
P 001 00000001528 003	20250801	830,115,508 ABARROTES AGOST	331,499.00		8,287.00	11,950,763.00-
P 001 00000001529 003	20250806	830,115,508 ABARROTES AGOST	801,386.00		20,035.00	11,970,798.00-

De : AGO 1/2025 A : AGO 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
P 001 00000001530	003 20250813	830,115,508 ABARROTES AGOST	331,351.00		8,284.00	11,979,082.00-
P 001 00000001531	003 20250820	830,115,508 ABARROTES AGOST	266,286.00		6,657.00	11,985,739.00-
P 001 00000001524	003 20250827	901,405,570 PANADERIA AGOST	1,162,860.00		29,072.00	12,014,811.00-
		TOTAL CUENTA.....			72,335.00	12,014,811.00-
CUENTA - CC : 2365410101-0001		COMPRAS PERSONA JURIDICA		-ANTON PIRULERO		4,647,511.00-
P 001 00000001520	002 20250801	901,488,195 FRUVER AGOSTO 2	1,510,075.00		22,651.00	4,670,162.00-
P 001 00000001521	002 20250807	901,488,195 FRUVER AGOSTO 2	1,679,250.00		25,189.00	4,695,351.00-
P 001 00000001522	002 20250813	901,488,195 FRUVER AGOSTO 2	1,656,600.00		24,849.00	4,720,200.00-
P 001 00000001523	002 20250820	901,488,195 FRUVER AGOSTO 2	2,139,950.00		32,099.00	4,752,299.00-
		TOTAL CUENTA.....			104,788.00	4,752,299.00-
CUENTA - CC : 2368050100-0001		RTE ICA 9.66 X 1000 COMPRAS		-ANTON PIRULERO		7,143,504.00-
P 013 00000000556	004 20250801	51,857,918 RTE ICA 9.66 X	507,400.00		4,901.48	7,148,405.48-
P 001 00000001525	003 20250825	83,163,076 PRODUCTOS CARNI	2,702,000.00		26,101.00	7,174,506.48-
P 013 00000000564	004 20250828	41,427,645 RTE ICA 9.66 X	6,300,000.00		60,858.00	7,235,364.48-
P 013 00000000565	004 20250828	6,649,319 RTE ICA 9.66 X	1,666,600.00		16,099.36	7,251,463.84-
P 013 00000000567	004 20250828	28,946,915 RTE ICA 9.66 X	832,550.00		8,042.43	7,259,506.27-
P 013 00000000568	004 20250828	6,649,319 RTE ICA 9.66 X	652,300.00		6,301.22	7,265,807.49-
P 013 00000000569	004 20250828	6,649,319 RTE ICA 9.66 X	1,808,600.00		17,471.08	7,283,278.57-
P 013 00000000570	004 20250828	6,649,319 RTE ICA 9.66 X	2,020,700.00		19,519.96	7,302,798.53-
P 013 00000000571	004 20250828	28,946,915 RTE ICA 9.66 X	1,139,900.00		11,011.43	7,313,809.96-
P 013 00000000572	004 20250828	6,649,319 RTE ICA 9.66 X	443,100.00		4,280.35	7,318,090.31-
		TOTAL CUENTA.....			174,586.31	7,318,090.31-
CUENTA - CC : 2368050200-0001		RTE ICA 9.66 X 1000 SERVICIOS		-ANTON PIRULERO		746,984.45-
P 013 00000000557	004 20250801	80,003,058 RTE ICA 9.66 X	1,086,000.00		10,490.76	757,475.21-
P 013 00000000566	004 20250828	51,803,396 RTE ICA 9.66 X	745,500.00		7,201.53	764,676.74-
		TOTAL CUENTA.....			17,692.29	764,676.74-
CUENTA - CC : 2368050500-0001		RETE ICA 7 X 1000		-ANTON PIRULERO		5,528,563.77-
P 013 00000000563	003 20250804	52,932,828 Rte ica 7x1000	4,517,400.00		31,621.80	5,560,185.57-
P 013 00000000596	003 20250829	52,932,828 Rte ica 7x1000	4,517,400.00		31,621.80	5,591,807.37-
		TOTAL CUENTA.....			63,243.60	5,591,807.37-
CUENTA - CC : 2368050600-0001		RTE ICA 13.8 X 1000 SERVICIOS		-ANTON PIRULERO		248,203.00-
G 001 00000001600	004 20250820	830,036,361 PAGO SERVICIO V	639,570.00		8,826.00	257,029.00-
		TOTAL CUENTA.....			8,826.00	257,029.00-
CUENTA - CC : 2370050000-0001		APORTES A SALUD		-ANTON PIRULERO		4,040,546.00
G 005 00000000212	007 20250806	860,066,942 PAGO PLANILLA J		1,003,200.00		5,043,746.00
G 005 00000000212	008 20250806	800,088,702 APORTES A SALU		253,000.00		5,296,746.00
G 005 00000000212	009 20250806	830,003,564 APORTES A SALU		985,200.00		6,281,946.00
G 005 00000000212	010 20250806	900,156,264 APORTES A SALU		291,200.00		6,573,146.00
G 005 00000000212	011 20250806	800,130,907 APORTES A SALU		178,000.00		6,751,146.00
G 005 00000000212	012 20250806	800,251,440 APORTES A SALU		1,284,700.00		8,035,846.00
L 009 00000000096	004 20250831	1,019,124,828 APORTES A SALU			93,165.00	7,942,681.00
L 009 00000000096	009 20250831	1,033,794,433 APORTES A SALU			93,165.00	7,849,516.00
L 009 00000000096	014 20250831	52,913,785 APORTES A SALU			93,165.00	7,756,351.00
L 009 00000000096	019 20250831	1,015,444,931 APORTES A SALU			93,165.00	7,663,186.00
L 009 00000000096	024 20250831	1,016,079,348 APORTES A SALU			93,165.00	7,570,021.00
L 009 00000000096	029 20250831	1,074,184,625 APORTES A SALU			93,165.00	7,476,856.00
L 009 00000000096	034 20250831	1,030,626,807 APORTES A SALU			93,165.00	7,383,691.00
L 009 00000000096	039 20250831	1,014,264,820 APORTES A SALU			93,165.00	7,290,526.00
L 009 00000000096	044 20250831	39,568,638 APORTES A SALU			71,921.00	7,218,605.00
L 009 00000000096	049 20250831	52,327,298 APORTES A SALU			71,921.00	7,146,684.00
L 009 00000000096	054 20250831	1,014,265,420 APORTES A SALU			56,940.00	7,089,744.00
L 009 00000000096	059 20250831	52,799,140 APORTES A SALU			56,940.00	7,032,804.00
L 009 00000000096	064 20250831	52,634,984 APORTES A SALU			56,940.00	6,975,864.00
L 009 00000000096	069 20250831	1,032,384,724 APORTES A SALU			47,450.00	6,928,414.00

De : AGO 1/2025 A : AGO 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000096 074	20250831	52,442,528 APORTES A SALU			5,694.00	6,922,720.00
L 009 00000000096 079	20250831	1,079,910,617 APORTES A SALU			56,940.00	6,865,780.00
L 009 00000000096 084	20250831	52,917,552 APORTES A SALU			56,940.00	6,808,840.00
L 009 00000000096 089	20250831	65,796,613 APORTES A SALU			56,940.00	6,751,900.00
L 011 00000000250 012	20250831	830,072,816 APORTES A SALU			2,728,392.00	4,023,508.00
		TOTAL CUENTA.....		3,995,300.00	4,012,338.00	4,023,508.00
CUENTA - CC : 2370060000-0001		APORTES A ADMINIS DE RIESGOS PRO	-ANTON PIRULERO			10,970,313.00-
G 005 00000000212 005	20250806	860,011,153 APORTES A ADMIN		394,100.00		10,576,213.00-
L 011 00000000250 010	20250831	860,011,153 APORTES A ADMIN			783,209.00	11,359,422.00-
		TOTAL CUENTA.....		394,100.00	783,209.00	11,359,422.00-
CUENTA - CC : 2370100000-0001		APORTES AL I C B F SENA Y CAJAS DE CO	-ANTON PIRULERO			7,642,336.00
G 005 00000000212 006	20250806	860,007,336 APORTES AL I C		1,279,000.00		8,921,336.00
G 005 00000000212 013	20250806	899,999,239 APORTES AL I C		959,600.00		9,880,936.00
G 005 00000000212 014	20250806	899,999,034 APORTES AL I C		639,500.00		10,520,436.00
L 011 00000000250 016	20250831	860,007,336 APORTES AL I C			1,283,949.00	9,236,487.00
L 011 00000000250 018	20250831	899,999,034 APORTES AL I C			641,975.00	8,594,512.00
L 011 00000000250 020	20250831	899,999,239 APORTES AL I C			962,962.00	7,631,550.00
		TOTAL CUENTA.....		2,878,100.00	2,888,886.00	7,631,550.00
CUENTA - CC : 2380300000-0001		APORTES A PENSIONES	-ANTON PIRULERO			7,287,068.00
G 005 00000000212 001	20250806	900,336,004 PAGO PLANILLA J		696,400.00		7,983,468.00
G 005 00000000212 002	20250806	800,224,808 APORTES A PENSI		1,955,000.00		9,938,468.00
G 005 00000000212 003	20250806	800,229,739 APORTES A PENSI		2,234,100.00		12,172,568.00
G 005 00000000212 004	20250806	800,253,055 APORTES A PENSI		227,800.00		12,400,368.00
L 009 00000000096 003	20250831	1,019,124,828 APORTES A PENSI			93,165.00	12,307,203.00
L 009 00000000096 008	20250831	1,033,794,433 APORTES A PENSI			93,165.00	12,214,038.00
L 009 00000000096 013	20250831	52,913,785 APORTES A PENSI			93,165.00	12,120,873.00
L 009 00000000096 018	20250831	1,015,444,931 APORTES A PENSI			93,165.00	12,027,708.00
L 009 00000000096 023	20250831	1,016,079,348 APORTES A PENSI			93,165.00	11,934,543.00
L 009 00000000096 028	20250831	1,074,184,625 APORTES A PENSI			93,165.00	11,841,378.00
L 009 00000000096 033	20250831	1,030,626,807 APORTES A PENSI			93,165.00	11,748,213.00
L 009 00000000096 038	20250831	1,014,264,820 APORTES A PENSI			93,165.00	11,655,048.00
L 009 00000000096 043	20250831	39,568,638 APORTES A PENSI			71,921.00	11,583,127.00
L 009 00000000096 048	20250831	52,327,298 APORTES A PENSI			71,921.00	11,511,206.00
L 009 00000000096 053	20250831	1,014,265,420 APORTES A PENSI			56,940.00	11,454,266.00
L 009 00000000096 058	20250831	52,799,140 APORTES A PENSI			56,940.00	11,397,326.00
L 009 00000000096 063	20250831	52,634,984 APORTES A PENSI			56,940.00	11,340,386.00
L 009 00000000096 068	20250831	1,032,384,724 APORTES A PENSI			47,450.00	11,292,936.00
L 009 00000000096 073	20250831	52,442,528 APORTES A PENSI			5,694.00	11,287,242.00
L 009 00000000096 078	20250831	1,079,910,617 APORTES A PENSI			56,940.00	11,230,302.00
L 009 00000000096 083	20250831	52,917,552 APORTES A PENSI			56,940.00	11,173,362.00
L 009 00000000096 088	20250831	65,796,613 APORTES A PENSI			56,940.00	11,116,422.00
L 011 00000000250 014	20250831	830,072,816 APORTES A PENSI			3,851,848.00	7,264,574.00
		TOTAL CUENTA.....		5,113,300.00	5,135,794.00	7,264,574.00
CUENTA - CC : 2505050100-0001		SALARIOS POR PAGAR ANTON	-ANTON PIRULERO			101,122,225.00
L 009 00000000096 005	20250831	1,019,124,828 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	98,779,419.00
L 009 00000000096 010	20250831	1,033,794,433 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	96,436,613.00
L 009 00000000096 015	20250831	52,913,785 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	94,093,807.00
L 009 00000000096 020	20250831	1,015,444,931 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	91,751,001.00
L 009 00000000096 025	20250831	1,016,079,348 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	89,408,195.00
L 009 00000000096 030	20250831	1,074,184,625 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	87,065,389.00
L 009 00000000096 035	20250831	1,030,626,807 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	84,722,583.00
L 009 00000000096 040	20250831	1,014,264,820 NOMINA AGOSTO 2			2,342,806.00	82,379,777.00
L 009 00000000096 045	20250831	39,568,638 NOMINA AGOSTO 2			1,854,174.00	80,525,603.00
L 009 00000000096 050	20250831	24,717,310 NOMINA AGOSTO 2			1,854,174.00	78,671,429.00
L 009 00000000096 055	20250831	1,014,265,420 NOMINA AGOSTO 2			1,509,620.00	77,161,809.00
L 009 00000000096 060	20250831	52,799,140 NOMINA AGOSTO 2			1,509,620.00	75,652,189.00

De : AGO 1/2025 A : AGO 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000096 065	20250831	52,634,984 NOMINA AGOSTO 2			1,509,620.00	74,142,569.00
L 009 00000000096 070	20250831	1,032,384,724 NOMINA AGOSTO 2			1,258,017.00	72,884,552.00
L 009 00000000096 075	20250831	52,442,528 NOMINA AGOSTO 2			150,962.00	72,733,590.00
L 009 00000000096 080	20250831	1,079,910,617 NOMINA AGOSTO 2			1,509,621.00	71,223,969.00
L 009 00000000096 085	20250831	52,917,552 NOMINA AGOSTO 2			1,509,621.00	69,714,348.00
L 009 00000000096 090	20250831	65,796,613 NOMINA AGOSTO 2			1,509,627.00	68,204,721.00
		TOTAL CUENTA.....			32,917,504.00	68,204,721.00
CUENTA - CC : 2610050000-0001		CESANTIAS	-ANTON PIRULERO			11,217,572.00-
L 011 00000000250 002	20250831	830,072,816 CESANTIAS			2,955,933.00	14,173,505.00-
		TOTAL CUENTA.....			2,955,933.00	14,173,505.00-
CUENTA - CC : 2610100000-0001		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-ANTON PIRULERO			4,717,502.00-
L 011 00000000250 004	20250831	830,072,816 INTERESES SOBRE			354,854.00	5,072,356.00-
		TOTAL CUENTA.....			354,854.00	5,072,356.00-
CUENTA - CC : 2610150000-0001		VACACIONES	-ANTON PIRULERO			7,221,634.00
L 011 00000000250 008	20250831	830,072,816 VACACIONES			1,338,517.00	5,883,117.00
		TOTAL CUENTA.....			1,338,517.00	5,883,117.00
CUENTA - CC : 2610200000-0001		PRIMA DE SERVICIOS	-ANTON PIRULERO			14,880,292.00
L 011 00000000250 006	20250831	830,072,816 PRIMA DE SERVIC			2,955,933.00	11,924,359.00
		TOTAL CUENTA.....			2,955,933.00	11,924,359.00
CUENTA - CC : 4170100500-0001		APORTES CONVENIO ASOCIACION SECRETARIA	-ANTON PIRULERO			3,178,473,923.00-
F 006 00000000256 001	20250808	899,999,061 APORTES CONVENI			85,226,100.00	3,263,700,023.00-
J 002 00000000220 001	20250808	899,999,061 APORTES CONVENI		85,226,100.00		3,178,473,923.00-
		TOTAL CUENTA.....		85,226,100.00	85,226,100.00	3,178,473,923.00-
CUENTA - CC : 4295050200-0001		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-ANTON PIRULERO			77,958,304.00-
G 001 00000001601 002	20250831	830,072,816 DESGASTE Y USO			2,102,229.00	80,060,533.00-
G 001 00000001602 002	20250831	830,072,816 DESGASTE Y USO			2,706,351.00	82,766,884.00-
		TOTAL CUENTA.....			4,808,580.00	82,766,884.00-
CUENTA - CC : 6170100100-0001		COSTO PERSONAL APOYO ACTIVIDAD OBJETO S	-ANTON PIRULERO			66,126,013.00
P 013 00000000563 001	20250804	52,932,828 HONORARIOS RESP		4,517,400.00		70,643,413.00
P 013 00000000596 001	20250829	52,932,828 HONORARIOS RESP		4,517,400.00		75,160,813.00
		TOTAL CUENTA.....		9,034,800.00		75,160,813.00
CUENTA - CC : 6170100500-0001		SERVICIO DE ACUEDUCTO	-ANTON PIRULERO			27,304,930.00
G 001 00000001605 001	20250821	899,999,094 PAGO ACUEDUCTO		933,740.00		28,238,670.00
G 001 00000001605 002	20250821	901,144,843 SERVICIO DE ASE		639,220.00		28,877,890.00
		TOTAL CUENTA.....		1,572,960.00		28,877,890.00
CUENTA - CC : 6170100600-0001		SERVICIO DE ENERGIA	-ANTON PIRULERO			9,956,500.00
G 001 00000001603 001	20250814	860,063,875 PAGO ENERGIA AG		36,130.00		9,992,630.00
G 001 00000001604 001	20250819	860,063,875 PAGO ENERGIA AG		171,030.00		10,163,660.00
		TOTAL CUENTA.....		207,160.00		10,163,660.00
CUENTA - CC : 6170100700-0001		SERVICIO TELEFONICO	-ANTON PIRULERO			3,640,192.00
G 001 00000001608 001	20250821	800,153,993 PAGO SERVICIO I		90,100.00		3,730,292.00
		TOTAL CUENTA.....		90,100.00		3,730,292.00
CUENTA - CC : 6170100800-0001		SERVICIO DE GAS	-ANTON PIRULERO			5,603,550.00
G 001 00000001606 001	20250811	800,007,813 PAGO SERVICIO G		4,540.00		5,608,090.00
G 001 00000001607 001	20250811	800,007,813 PAGO SERVICIO G		141,750.00		5,749,840.00
		TOTAL CUENTA.....		146,290.00		5,749,840.00
CUENTA - CC : 6170101000-0001		MANTENIMIENTO	-ANTON PIRULERO			10,945,524.00
P 013 00000000556 001	20250801	51,857,918 MATERIALES MANT		507,400.00		11,452,924.00

De : AGO 1/2025 A : AGO 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
P 013 00000000557 001	20250801	80,003,058 MANTENIMIENTO Y		1,086,000.00		12,538,924.00
		TOTAL CUENTA.....		1,593,400.00		12,538,924.00
CUENTA - CC : 6170101200-0001		ARRIENDO DE PREDIO E INMUEBLES	-ANTON PIRULERO			197,809,104.00
P 013 00000000564 001	20250828	41,427,645 ARRIENDO MES AG		6,300,000.00		204,109,104.00
		TOTAL CUENTA.....		6,300,000.00		204,109,104.00
CUENTA - CC : 6170101500-0001		ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	-ANTON PIRULERO			63,283,650.00
P 013 00000000565 001	20250828	6,649,319 ELEMENTOS DE AS		1,666,600.00		64,950,250.00
P 013 00000000566 001	20250828	51,803,396 DOTACION TALENT		745,500.00		65,695,750.00
		TOTAL CUENTA.....		2,412,100.00		65,695,750.00
CUENTA - CC : 6170101600-0001		ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	-ANTON PIRULERO			105,906,100.00
P 013 00000000568 001	20250828	6,649,319 ASEO PERSONAL A		652,300.00		106,558,400.00
P 013 00000000569 001	20250828	6,649,319 ASEO PERSONAL A		1,808,600.00		108,367,000.00
P 013 00000000570 001	20250828	6,649,319 ASEO PERSONAL A		2,020,700.00		110,387,700.00
		TOTAL CUENTA.....		4,481,600.00		110,387,700.00
CUENTA - CC : 6170102000-0001		VIGILANCIA	-ANTON PIRULERO			185,123,050.00
G 001 00000001600 001	20250820	830,036,361 FACTURA COP 582		6,395,702.00		191,518,752.00
		TOTAL CUENTA.....		6,395,702.00		191,518,752.00
CUENTA - CC : 6170102100-0001		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-ANTON PIRULERO			77,958,304.00
G 001 00000001601 001	20250831	830,072,816 APORTE ASOCIADO		2,102,229.00		80,060,533.00
G 001 00000001602 001	20250831	830,072,816 APORTE ASOCIADO		2,706,351.00		82,766,884.00
		TOTAL CUENTA.....		4,808,580.00		82,766,884.00
CUENTA - CC : 6170102500-0001		ALIMENTOS	-ANTON PIRULERO			584,244,979.00
P 001 00000001520 001	20250801	901,488,195 FACTURA FEV 632		1,510,075.00		585,755,054.00
P 001 00000001528 001	20250801	830,115,508 FACTURA FE 1267		331,499.00		586,086,553.00
P 001 00000001529 001	20250806	830,115,508 FACTURA FE 1274		801,386.00		586,887,939.00
P 001 00000001521 001	20250807	901,488,195 FACTURA FEV 635		1,679,250.00		588,567,189.00
P 001 00000001522 001	20250813	901,488,195 FACTURA FEV 640		1,656,600.00		590,223,789.00
P 001 00000001530 001	20250813	830,115,508 FACTURA FE 1280		331,351.00		590,555,140.00
P 001 00000001523 001	20250820	901,488,195 FACTURA FEV 643		2,139,950.00		592,695,090.00
P 001 00000001531 001	20250820	830,115,508 FACTURA FE 1286		266,286.00		592,961,376.00
P 001 00000001525 001	20250825	83,163,076 FACTURA FEV 167		2,702,000.00		595,663,376.00
P 001 00000001526 001	20250826	19,383,314 FACTURA GALI -		2,482,320.00		598,145,696.00
P 001 00000001527 001	20250826	19,383,314 FACTURA GALI -		537,605.00		598,683,301.00
P 001 00000001524 001	20250827	901,405,570 FACTURA RM 4019		1,162,860.00		599,846,161.00
		TOTAL CUENTA.....		15,601,182.00		599,846,161.00
CUENTA - CC : 6170103000-0001		MATERIAL DE CONSUMO SDIS	-ANTON PIRULERO			49,318,448.00
P 013 00000000567 001	20250828	28,946,915 PAPELERIA ADMIN		832,550.00		50,150,998.00
P 013 00000000571 001	20250828	28,946,915 PAPELERIA NIÑOS		1,139,900.00		51,290,898.00
		TOTAL CUENTA.....		1,972,450.00		51,290,898.00
CUENTA - CC : 6170104008-0001		PIGA	-ANTON PIRULERO			18,333,200.00
P 013 00000000572 001	20250828	6,649,319 PIGA MES AGOSTO		443,100.00		18,776,300.00
		TOTAL CUENTA.....		443,100.00		18,776,300.00
CUENTA - CC : 6170106000-0001		IVA ASUMIDA MAYOR VALOR DEL COSTO	-ANTON PIRULERO			16,243,295.00
P 001 00000001528 002	20250801	830,115,508 FACTURA FE 1267		44,958.00		16,288,253.00
P 001 00000001529 002	20250806	830,115,508 FACTURA FE 1274		64,265.00		16,352,518.00
P 001 00000001530 002	20250813	830,115,508 FACTURA FE 1280		41,576.00		16,394,094.00
G 001 00000001600 002	20250820	830,036,361 FACTURA COP 582		121,518.00		16,515,612.00
P 001 00000001531 002	20250820	830,115,508 FACTURA FE 1286		30,264.00		16,545,876.00
P 001 00000001526 002	20250826	19,383,314 FACTURA GALI -		146,323.00		16,692,199.00
P 001 00000001527 002	20250826	19,383,314 FACTURA GALI -		3,743.00		16,695,942.00
P 001 00000001524 002	20250827	901,405,570 FACTURA RM 4019		71,926.00		16,767,868.00

De : AGO 1/2025 A : AGO 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
		TOTAL CUENTA.....		524,573.00		16,767,868.00
CUENTA - CC : 7205060000-0001		SUELDOS	-ANTON PIRULERO			1,128,398,125.00
L 009 00000000096 001	20250831	1,019,124,828 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,130,727,262.00
L 009 00000000096 006	20250831	1,033,794,433 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,133,056,399.00
L 009 00000000096 011	20250831	52,913,785 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,135,385,536.00
L 009 00000000096 016	20250831	1,015,444,931 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,137,714,673.00
L 009 00000000096 021	20250831	1,016,079,348 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,140,043,810.00
L 009 00000000096 026	20250831	1,074,184,625 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,142,372,947.00
L 009 00000000096 031	20250831	1,030,626,807 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,144,702,084.00
L 009 00000000096 036	20250831	1,014,264,820 NOMINA AGOSTO 2		2,329,137.00		1,147,031,221.00
L 009 00000000096 041	20250831	39,568,638 NOMINA AGOSTO 2		1,798,015.00		1,148,829,236.00
L 009 00000000096 046	20250831	52,327,298 NOMINA AGOSTO 2		1,798,015.00		1,150,627,251.00
L 009 00000000096 051	20250831	1,014,265,420 NOMINA AGOSTO 2		1,423,500.00		1,152,050,751.00
L 009 00000000096 056	20250831	52,799,140 NOMINA AGOSTO 2		1,423,500.00		1,153,474,251.00
L 009 00000000096 061	20250831	52,634,984 NOMINA AGOSTO 2		1,423,500.00		1,154,897,751.00
L 009 00000000096 066	20250831	1,032,384,724 NOMINA AGOSTO 2		1,186,250.00		1,156,084,001.00
L 009 00000000096 071	20250831	52,442,528 NOMINA AGOSTO 2		142,350.00		1,156,226,351.00
L 009 00000000096 076	20250831	1,079,910,617 NOMINA AGOSTO 2		1,423,501.00		1,157,649,852.00
L 009 00000000096 081	20250831	52,917,552 NOMINA AGOSTO 2		1,423,501.00		1,159,073,353.00
L 009 00000000096 086	20250831	65,796,613 NOMINA AGOSTO 2		1,423,501.00		1,160,496,854.00
		TOTAL CUENTA.....		32,098,729.00		1,160,496,854.00
CUENTA - CC : 7205270000-0001		AUXILIO DE TRANSPORTE	-ANTON PIRULERO			64,475,499.00
L 009 00000000096 002	20250831	1,019,124,828 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		64,675,499.00
L 009 00000000096 007	20250831	1,033,794,433 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		64,875,499.00
L 009 00000000096 012	20250831	52,913,785 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		65,075,499.00
L 009 00000000096 017	20250831	1,015,444,931 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		65,275,499.00
L 009 00000000096 022	20250831	1,016,079,348 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		65,475,499.00
L 009 00000000096 027	20250831	1,074,184,625 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		65,675,499.00
L 009 00000000096 032	20250831	1,030,626,807 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		65,875,499.00
L 009 00000000096 037	20250831	1,014,264,820 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		66,075,499.00
L 009 00000000096 042	20250831	39,568,638 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		66,275,499.00
L 009 00000000096 047	20250831	52,327,298 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		66,475,499.00
L 009 00000000096 052	20250831	1,014,265,420 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		66,675,499.00
L 009 00000000096 057	20250831	52,799,140 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		66,875,499.00
L 009 00000000096 062	20250831	52,634,984 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		67,075,499.00
L 009 00000000096 067	20250831	1,032,384,724 AUXILIO DE TRAN		166,667.00		67,242,166.00
L 009 00000000096 072	20250831	52,442,528 AUXILIO DE TRAN		20,000.00		67,262,166.00
L 009 00000000096 077	20250831	1,079,910,617 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		67,462,166.00
L 009 00000000096 082	20250831	52,917,552 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		67,662,166.00
L 009 00000000096 087	20250831	65,796,613 AUXILIO DE TRAN		200,000.00		67,862,166.00
		TOTAL CUENTA.....		3,386,667.00		67,862,166.00
CUENTA - CC : 7205300000-0001		CESANTIAS	-ANTON PIRULERO			98,135,752.00
L 011 00000000250 001	20250831	830,072,816 CESANTIAS		2,955,933.00		101,091,685.00
		TOTAL CUENTA.....		2,955,933.00		101,091,685.00
CUENTA - CC : 7205330000-0001		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-ANTON PIRULERO			11,771,002.00
L 011 00000000250 003	20250831	830,072,816 INTERESES SOBRE		354,854.00		12,125,856.00
		TOTAL CUENTA.....		354,854.00		12,125,856.00
CUENTA - CC : 7205360000-0001		PRIMA DE SERVICIOS	-ANTON PIRULERO			98,135,752.00
L 011 00000000250 005	20250831	830,072,816 PRIMA DE SERVIC		2,955,933.00		101,091,685.00
		TOTAL CUENTA.....		2,955,933.00		101,091,685.00
CUENTA - CC : 7205390000-0001		VACACIONES	-ANTON PIRULERO			46,363,166.00
L 011 00000000250 007	20250831	830,072,816 VACACIONES		1,338,517.00		47,701,683.00
		TOTAL CUENTA.....		1,338,517.00		47,701,683.00
CUENTA - CC : 7205680000-0001		APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PR	-ANTON PIRULERO			22,433,715.00

De : AGO 1/2025 A : AGO 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 011 00000000250 009	20250831	860,011,153 APORTES A ADMIN		783,209.00		23,216,924.00
		TOTAL CUENTA.....		783,209.00		23,216,924.00
CUENTA - CC : 7205690000-0001		APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD-ANTON PIRULERO				94,504,665.00
L 011 00000000250 011	20250831	830,072,816 APORTES A ENTID		2,728,392.00		97,233,057.00
		TOTAL CUENTA.....		2,728,392.00		97,233,057.00
CUENTA - CC : 7205700000-0001		APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESAN-ANTON PIRULERO				133,419,281.00
L 011 00000000250 013	20250831	830,072,816 APORTES A FONDO		3,851,848.00		137,271,129.00
		TOTAL CUENTA.....		3,851,848.00		137,271,129.00
		TOTAL CENTRO COSTO..	46,397,847.00	288,871,079.00	291,343,898.25	
		TOTAL GENERAL.....	46,397,847.00	288,871,079.00	291,343,898.25	

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo GLADYS DIAZ PINILLA, Identificada con C.C. 28.946.973 de Cajamarca, en mi condición de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN**, Identificada con NIT 830.072.816-2, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, **CERTIFICO** el pago total de los aportes realizados por la Corporación legalmente exigibles hasta el mes de Agosto de 2025 del convenio No. 8417 – 2025 ZONA 1 OPCION 3 Jardín Antón Pirulero, por todas la obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes Parafiscales (ICBF, SENA y cajas de Compensación) a todo el talento humano vinculado a la corporación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 16 días del mes de Septiembre de 2025.

GLADYS DIAZ PINILLA
Revisor Fiscal.
TP 62.930-T

LAURA VICTORIA GONZALEZ
Representante Legal
C.C. 51.718.941


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.946.973
DIAZ PINILLA
APELLIDOS
GLADYS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1966
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-OCT-1985 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00016681-F-0028946973-20080624
0000603176A 1
1190003327



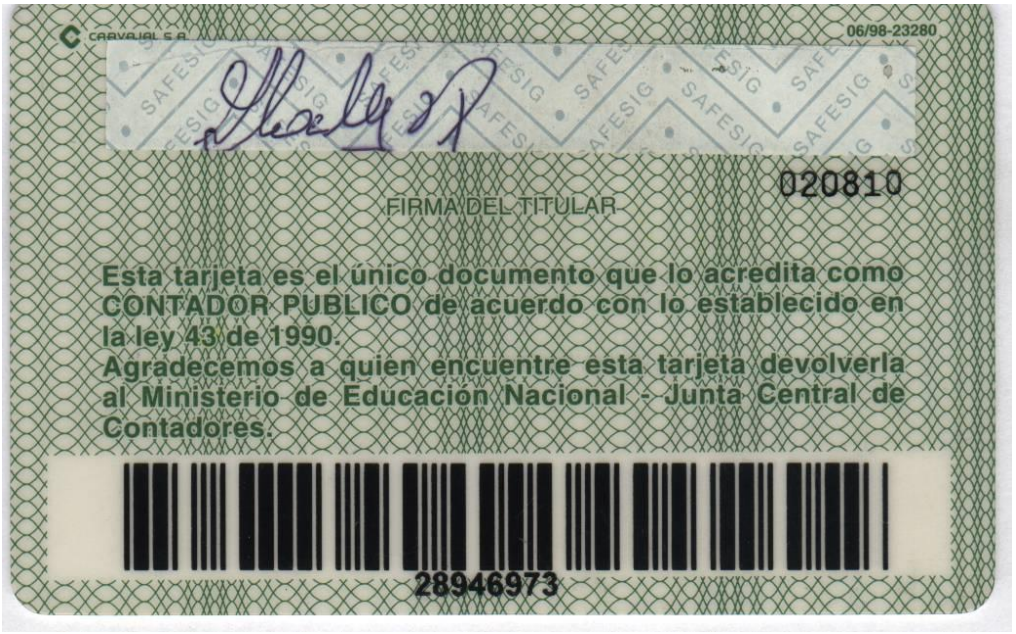
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

62930-T

GLADYS
DIAZ PINILLA
C.C. 28946973
RESOLUCION INSCRIPCION 14 FECHA 25/02/99
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Presidente

00072087



CARVAJAL S.A.

06/98-23280

020810

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

28946973

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F769EA6A1AA987C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLADYS DIAZ PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28946973 de CAJAMARCA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 62930-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *